AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONSIDERANDO

Que el Director Regional Cundinamarca del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, siete (7) técnicos y/o personas idóneas con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios como entrenador deportivo, recreativo y acondicionamiento físico en la Regional Cundinamarca, en cumplimiento del Plan de Bienestar para la vigencia 2022."*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional Cundinamarca en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,

AUTORIZA

Al Director Regional Cundinamarca a contratar en la vigencia 2022 los servicios, de siete (7) técnicos y/o personas idóneas con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios como entrenador deportivo y recreativo y acondicionamiento físico en la Regional Cundinamarca, en cumplimiento del Plan de Bienestar para la vigencia 2022.*

00397

VERONICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Vo.Bo: Claudia Yazmín Cañas Beltrán - Coordinadora Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
Reviso Zulma Lobatón T, Abogada Secretaría General
Revisó: Yolanda Perez Rodriguez // Coordinadora de Talento Humano
Proyectó: Diana María Sánchez Acuña // profesional Contratación